



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO
Nº 000707

LA PLATA, 03 MAR. 2022

VISTO el decreto 2303/21, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante decreto 2303/21, se adhiere a régimen de redeterminación de precio, establecido por la Provincia de Buenos Aires.

Que se incurrió un error material, en la consignación del decreto Provincial, mediante el cual alude a al nuevo régimen de precio.

Que el error es respecto al considerando y en su Art. 2, en la consignación del decreto Provincial.

Que consecuentemente debe subsanarse dicho error efectuándose la rectificación correspondiente.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Rectifíquese el considerando y artículo 2º del Decreto Nº 2303/21, que quedarán redactados de la siguiente manera:

ARTICULO 2º: Adhiérase al régimen de redeterminación de precios provincial aprobado por decreto 290 de fecha 18 de Mayo 2021.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será referendado por el Secretario de Economía.

ARTICULO 3º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-

Dr. Horacio Prada
Secretario de Economía
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata